UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	24/01/2017

CONSOLIDACIÓN MAPA DE RIESGO

NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN TECNOLOGICA
OBJETIVO DEL PROCESO	Diseñar, proponer, administrar y controlar la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la UNP de acuerdo a los protocolos y especificaciones técnicas, según la normatividad, estrategias, objetivos y procedimientos que rigen a la Entidad, prestando servicios informáticos que permitan el flujo eficiente, veraz y oportuno de la información entre las dependencias internas, la ciudadanía y los entes de control.

No. DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANALISIS DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO						ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	PROBABILIDAD	IMPACTO	NUEVA EVALUACIÓN	TRATAMIENTO			
R1	Acción de adulteración, daño, o entrega de información confidencial o crítica para beneficio de propio, de un tercero o un particular.	1. Usuarios sin cultura de seguridad informática 2. Acciones indebidas en el uso de la información y los recursos informáticos de la Entidad 3. Falta de control de uso y acceso a la información de la Entidad. 4. Vandalismo informático que beneficia los intereses particulares de terceros 5. Presión, amenazas por parte de particulares a un funcionario o contratista para manipular o adulterar información en beneficio de terceros interesados.'	1. Pérdida y manipulación de información o fuga de información reservada usada para chantajes. 2. Problemas de Seguridad Nacional y desprestigio Institucional. 3. Fallas de seguridad, lo cual impacta los servicios misionales de la Entidad 4. Imposición de sanciones legales y económicas, investigaciones disciplinarias, y destitución del cargo 5. Pérdidas humanas por fuga de información confidencial	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Política de seguridad de la información actualizada.. Documento de guia con los lineamientos de uso de herramientas tecnológicas, canales y sistemas de información de la Entidad. . Plan estratégico de controles tecnológicos (orientados a la seguridad y confidencialidad de la información preferiblemente enfocado a controles de la ISO 27001).	PROBABILIDAD	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	Formalizar las políticas de seguridad de la Información por medio de acto administrativo, realizando la socialización o publicación correspondiente. Definir la guia con los lineamientos de uso de las herramientas, canales y sistemas de información de la Entidad, orientado a la seguridad y confidencialidad de la información con su respectivo seguimiento. Definir e implementar controles tecnológicos orientados a la seguridad y confidencialidad de la información en los canales de comunicación, herramientas y sistemas de información de la Entidad.	Acto administrativo aprobado y socializado Guia aprobada y publicada Plan aprobado y socializado	Coordinación de Tecnología
R2	Uso del poder para beneficio personal, de un tercero o un particular en los procesos de selección de proveedores y contratación de servicios de tecnología	1. Estudios previos o de factibilidad manipulados para beneficiar a un tercero en particular. 2. Términos de referencia condicionados para favorecer la elección de un tercero en particular 3. Falta en la ejecución de supervisión y seguimiento al proveedor y el producto o servicio contratado. 4. Deficiencias en el manejo de la documentación y el archivo. . 5. Beneficios económicos para la elección de Proveedores de servicios de TI por desconocimiento o incumplimiento de la legislación contractual. 6. Presión, amenazas por parte de particulares a un funcionario o contratista para manipular o adulterar un proceso de selección de proveedores	1. Desprestigio de la Entidad 2. Problemas de Seguridad Nacional 3. Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales e imposición de sanciones 4. Fallas en los servicios de tecnología por productos o servicios prestados por proveedores que realizan procesos ilegales.	3	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Verificación del correcto diligenciamiento del formato de "SOLICITUD Y AUTORIZACION DE REQUERIMIENTOS A TECNOLOGÍA" con las respectivas firmas de solicitante y autorizador.. Elaboración del formato lista de chequeo de procesos de contratación de productos y servicios de Tecnologia de acuerdo al Manual de Contratación GAA-MA-01 de la Entidad. . Informe de supervisión, y reevaluación de proveedores de proveedores de productos y servicios de tecnologia según la Guía Operativa de Supervisión e Interventoria GAA-GU-05 y la Guía de Gestión de Proveedores GAA-GU-02 definidas en el SGI de la Entidad.	PROBABILIDAD	2	20	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocurrencia	Verificar que la recepción y autorización de solicitudes que impliquen adquisición, desarrollo o compra de productos o servicios tecnológicos cuenten con las firmas autorizadoras correspondintes. Crear el formato de verificación para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación en los procesos de compra de tecnología siguiendo los Realizar el informe de supervisión y reevaluación de procesos designados a Tecnología de acuerdo a los lineamientos y políticas de contratación de la UNP.	Formato de solicitud y autorización diligenciado Formato de lista de chequeo aprobado e implementado Informe mensual de la ejecución contractual de Tecnología y la reevaluación del proveedor	Coordinación de Tecnología
R3		.		0	0		. .	0	0	0					
R4		.		0	0		. .	0	0	0					
R5		.		0	0		. .	0	0	0					
R6		.		0	0		. .	0	0	0					
R7		.		0	0		. .	0	0	0					
R8		.		0	0		. .	0	0	0					